

## **PCR ratificó las clasificaciones vigentes de Citibank del Perú S.A. con perspectiva ‘Estable’**

**Lima (20 de septiembre, 2024):** PCR decidió ratificar las clasificaciones de Fortaleza Financiera en PE<sup>A+</sup>, Depósitos de Corto Plazo en PECategoría I y Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PE<sup>AAA</sup>, con perspectiva “Estable”; con información no auditada al 30 de junio de 2024.

La decisión se sustenta en el enfoque de bajo riesgo de la cartera de créditos, reflejado en los nulos indicadores de cartera atrasada y de alto riesgo. Asimismo, se consideran los holgados niveles de solvencia y liquidez dada la posición en activos líquidos, que contrasta la elevada concentración entre sus principales depositantes y clientes, la cual es razonable dado el segmento objetivo. Se considera también los elevados indicadores de rentabilidad y el aumento del portafolio de créditos. Finalmente, la calificación se fortalece ante el soporte y *know how* de su casa matriz, Citigroup Inc., ampliando la base comercial de clientes a nivel global y permitiendo estandarizar procesos y metodologías en gestión de riesgos.

Citibank del Perú S.A., inició sus operaciones en Perú en el año 1920 bajo el nombre de The National City Bank of New York, recibiendo la autorización para captar depósitos y colocarlos como préstamos, destinados en parte al Estado Peruano para la construcción de obras públicas, convirtiéndose en protagonista del desarrollo de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y el Perú. Actualmente, Citibank Perú se concentra en la Banca Corporativa e Institucional, asimismo, dentro de los productos que ofrece Citibank, se destacan: derivados, servicios transaccionales y comercio exterior, préstamos, banca de inversión y mercado de capitales, y security services.

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, Acta N°004-2016-PE, aprobado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022, y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022.*

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### **Información de Contacto:**

Julio Rioja Ruiz  
Analista Principal  
[jrioja@ratingspcr.com](mailto:jrioja@ratingspcr.com)

Michael Landauro Abanto  
Analista Senior  
[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530